

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAROMERO COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, los 29 días del mes de mayo del año 2020, a las 10h00 a.m., en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle 1A 456 y César Endara, de conformidad con la convocatoria efectuada mediante correo electrónico, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la compañía Haromero Compañía Limitada, con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Celso Bolívar Haro Haro; y, como secretario el Dr. Edison Fernando Haro Ortuño, en el quórum, el secretario informa que se encuentran presentes los señores Accionistas que representan un total equivalente al 100% del capital:

- Haro Haro Celso Bolívar, por sus propios y personales derechos en representación de cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una; y en calidad de Presidente de la compañía.
- Haro Ortuño Edison Fernando, por sus propios y personales derechos en representación de trescientos sesenta (360) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una; y en calidad de Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el Dr. Fernando Haro y actúa como Secretario el infraescrito Gerente General para conocer y resolver el orden del día:

PRIMERO. - Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019: Toma la palabra el Gerente y procede a dar lectura a su informe de labores por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Los accionistas apoyan la gestión del Gerente y aprueban el informe por unanimidad.

SEGUNDO. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019: Toma la palabra el Contador y pone en conocimiento de los accionistas los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía referentes al ejercicio económico 2019. Los accionistas por unanimidad aprueban los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía referentes al ejercicio económico 2019.

TERCERO. - Conocer y aprobar sobre los resultados del ejercicio económico 2019: Toma la palabra el Gerente y expone que en el ejercicio económico 2019, la compañía refleja una utilidad que asciende a \$35.861.90, se sugiere destinar el porcentaje respectivo de las mismas a la cuenta de reserva legal y la diferencia se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por los accionistas. Se instruye al departamento de contabilidad efectuar los registros contables correspondientes.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 12h30 p.m., firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifican. Se deja constancia de quorum de cierre de junta del 100% del capital social.


Sr. Celso Bolívar Haro Haro
PRESIDENTE


Dr. Edison Fernando Haro Ortuño
SECRETARIO AD-HOC